

ORDENANZA No. 003

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas fue creada por el Congreso Nacional mediante Ley N° 2007-95 del 30 de octubre del 2007 y publicada en el Registro Oficial # 205 del 6 de noviembre del 2007, sus funciones y atribuciones están previstas en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento de Aplicación, Ley Orgánica del Servicio Público, su Reglamento, Código del Trabajo, Ley Orgánica de Régimen Tributario y demás Leyes, Decretos, Ordenanzas y Reglamentos que norman las operaciones del G.A.D Provincial.

Corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial; elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción; planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley; fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y, gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Es obligación del GAD Provincial, el velar por la eficiencia de la Administración Provincial; solicitar en cualquier tiempo a la Contraloría General del Estado se realice exámenes especiales o auditorías a los recursos financieros a la Entidad; denunciar ante las autoridades correspondientes los fraudes, pérdidas, desfalcos y otras desviaciones cometidas en la Administración Provincial; cumplir y ejecutar las ordenanzas, acuerdos y resoluciones que dictare el Legislativo del GAD Provincial.

Se deberá llevar adelante todas las gestiones tendientes al adecuado manejo presupuestario, en base a una política sana y de austeridad mediante la expedición de ordenanzas, reglamentos y otras disposiciones de carácter general contenidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, las leyes, las Ordenanzas, y, más normativas que dictare el Legislativo del GAD Provincial.

ORDENANZA No. 003

POLÍTICAS DE ACCIÓN DE LA ENTIDAD

Política de Desarrollo Institucional

La Constitución de la República del Ecuador, y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, reconocen la garantía de las que gozan los gobiernos autónomos, por lo que nos corresponde ejercer la autonomía administrativa, cumpliendo nuestras competencias, funciones y atribuciones. Para el cumplimiento de la misión, de la planificación institucional se orientará bajo los principios de eficiencia, eficacia, calidad del servicio, procesos; y de talento humano conformado por los subsistemas de clasificación de puestos; reclutamiento y selección de personal; formación, capacitación, desarrollo profesional y evaluación del desempeño, conforme a la LOSEP y su Reglamento.

Política de Programación Presupuestaria

Es importante que la programación y formulación presupuestaria se oriente hacia la optimización del ingreso y la calidad del gasto público, priorizando las inversiones en términos de indicadores de eficacia, eficiencia, considerando los mecanismos de financiamiento determinados por el COOTAD, los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2030, así como, del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, que se constituyen en la guía de gestión para la ejecución del gasto de inversión.

a) Directriz Presupuestaria y de Inversión

La planificación operativa está vinculada al proceso de formulación y programación presupuestaria para el ejercicio económico de cada año y orientada al cumplimiento del Plan de Gobierno Provincial, así como a las acciones provinciales emblemáticas; y a la priorización realizadas en los Presupuestos Participativos. Los POA deben orientarse a resultados y serán objeto de medición a través de indicadores de desempeño.

1.- DE LOS INGRESOS

Se está realizando **TRASPASOS DE CRÉDITOS** en las cuentas presupuestarias de ingresos, en virtud de que se tiene previsto recaudar el valor de \$ **631,314.00** hasta finalizar el ejercicio económico del presente año, en las partidas presupuestarias No. 18.01.01.000.003, denominada del Presupuesto General del Estado (21% PGE - 30% corriente), No. 28.01.01.000.003, denominada del Presupuesto General del Estado (21% PGE- 70% Inversión) y No. 28.06.42.000.003 denominada del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales por el Ejercicio de la Competencia de Riego y Drenaje.

Que verificada la recaudación hasta el tercer trimestre del presente e año de la partida presupuestaria No. 13.01.01 - Peaje, el mismo que tiene una recaudación promedio diaria de \$ 20.000,00 y una vez realizada la proyección de la recaudación de estas cuentas hasta finalizar el presente ejercicio fiscal, se determina que es necesario realizar un

82

ORDENANZA No. 003

SUPLEMENTO DE CRÉDITO por el valor de \$600.000,00, conforme lo faculta el Art. 259 del COOTAD.

2.- DE LOS GASTOS

Se está realizando TRASPASOS DE CRÉDITOS disponibles, dentro de una misma área, Programa o Subprograma, siempre que el Programa, Sub-programa o partida existan disponibilidades suficientes y que los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado y habiendo la Dirección de Planificación procedido a reformar el POA del año 2019, según consta en sumilla inserta por la Máxima Autoridad en memorando No. GADPSDT-GP-2019-006-O, de fecha 28 de octubre del presente año e Informe No. DP-LC-010-2019, de la misma fecha, en el que se incluye traspasos de partidas, realizadas por la diferentes Direcciones del GAD Provincial, las mismas que no afectan la Planificación Institucional y permiten complementar la ejecución de proyectos en el año 2019, por un valor de \$ 1.184.478,00.

ORGANIZACIÓN

El Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas en el año 2020, para el cumplimiento de sus competencias, debe contar con el personal indispensable para llevar adelante sus funciones y actividades, su organización abarca los niveles señalados en el Orgánico Estructural, conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y estará constituido por 6 niveles que a continuación se detallan:

- 1.- Nivel Directivo: Constituido por el Consejo como Órgano Colegiado Legislativo;
- 2.- Nivel Ejecutivo: Que corresponde al Prefecto Provincial como primera Autoridad Ejecutiva;
- 3.- Nivel Asesor: Está representada por la Dirección de Gestión de Procuraduría Síndica, Dirección de Gestión de Auditoría Interna, Dirección de Gestión de Proyectos Estratégicos, Dirección de Gestión de Comunicación y Dirección de Gestión de Planificación;
- 4.- Nivel de Apoyo: Que está constituido por la Dirección de Gestión de Talento Humano, Dirección de Gestión de Administración General, Dirección de Gestión Financiera y Dirección de Gestión de Secretaría General; y,
- 5.- Nivel Operativo: Que está constituido por la Dirección de Gestión de Obras Públicas, Dirección de Gestión Ambiental y Dirección de Gestión de Desarrollo Económico.

ORDENANZA No. 003

**EL CONSEJO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**

CONSIDERANDO:

- Que,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 40 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD-, los Gobiernos Provinciales gozan de plena autonomía administrativa y financiera;
- Que,** el artículo 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD- faculta al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas a ejecutar reformas al presupuesto anual, mediante los siguientes pasos: Traspasos, Suplementos, y Reducción de Créditos;
- Que,** el artículo 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD- determina que se podrá autorizar **TRASPASOS DE CRÉDITOS** disponibles, dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades; los cuales deberán ser autorizados por el Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado;
- Que,** la Dirección de Planificación reformó el Plan Operativo Anual del año 2019, conforme se desprende de la sumilla inserta por la Máxima Autoridad en el Memorando No. GADPSDT-GP-2019-006-O, de fecha 28 de octubre de 2019 y en el Informe No. DP-LC-010-2019, de misma fecha, en el que se incluye traspasos de partidas, realizadas por la diferentes Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, las mismas que no afectan la Planificación Institucional y que permitirán complementar la ejecución de proyectos en el año 2019, por un valor de \$ 1.184.478,00 (un millón ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América);
- Que,** se están realizando **TRASPASOS DE CRÉDITOS** en las cuentas presupuestarias de ingresos, con el objeto de recaudar el valor de USD \$ 631,314.00 (seiscientos treinta y un mil trescientos catorce con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), hasta finalizar el ejercicio económico del presente año, en las partidas presupuestarias No. 18.01.01.000.003, denominada del Presupuesto General del Estado (21% PGE - 30% corriente), No. 28.01.01.000.003, denominada del Presupuesto General del Estado (21% PGE- 70% Inversión) y No. 28.06.42.000.003 denominada del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales por el Ejercicio de la Competencia de Riego y Drenaje;
- Que,** verificada la recaudación hasta el tercer trimestre del presente e año de la partida presupuestaria No. 13.01.01 - Peaje, el mismo que tiene una recaudación promedio diaria de \$ 20.000,00 y una vez realizada la proyección de la recaudación de estas

84

ORDENANZA No. 003

cuentas hasta finalizar el presente ejercicio fiscal, se determina que es necesario realizar un SUPLEMENTO DE CRÉDITO por el valor de USD \$600.000,00 (seiscientos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), conforme lo faculta el artículo 259 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD-; y,

Que el artículo 261 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD- determina que, si en el curso del ejercicio financiero se comprobare que los ingresos efectivos tienden a ser inferiores a las cantidades asignadas en el presupuesto, es necesario proceder a disminuir las partidas presupuestarias de ingresos y gastos, corrientes y de inversión, mediante la aplicación de la **REDUCCIÓN DE CRÉDITO**, por un valor de USD \$ 203.860,00 (doscientos tres mil ochocientos sesenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), que corresponden a los valores reembolsables y no reembolsables de los préstamos del Banco de Desarrollo del Ecuador, para los estudios de varios puentes y vías.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, de conformidad con las atribuciones complementada en el artículo 47 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD-

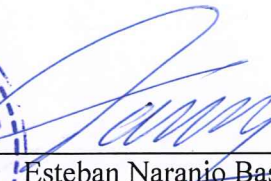
EXPIDE:

PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, SANCIONADA EL 15 DE AGOSTO DE 2019.

Artículo Único.- Apruébese la reforma presupuestaria contenida en el anexo único de la presente ordenanza.

Disposición Final.- Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción

Dada, en la sala de sesiones del Consejo Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, el 5 de noviembre de 2019

 Abg. Johana Núñez García PREFECTA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	 PREFECTURA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	 Esteban Naranjo Bastidas SECRETARIO GENERAL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	 SECRETARIA GENERAL SANTO DOMINGO ECUADOR
---	---	--	--

85

ORDENANZA No. 003

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

El infrascrito Secretario General del Consejo Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas certifica que la presente Ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, en sesiones de fecha 31 de octubre de 2019 y 5 de noviembre de 2019. Santo Domingo, 18 de noviembre de 2019.



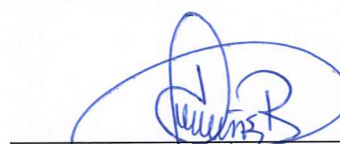
SECRETARIA GENERAL
SANTO DOMINGO
ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

PREFECTURA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, 18 de noviembre de 2019.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y, al no tener objeción alguna, **SANCIONO LA ORDENANZA QUE CONTIENE LA “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019, SANCIONADA EL 15 DE AGOSTO DE 2019”**. En consecuencia ordeno su promulgación a través de la Gaceta Oficial y pagina Web Institucional, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Santo Domingo, 18 de noviembre de 2019



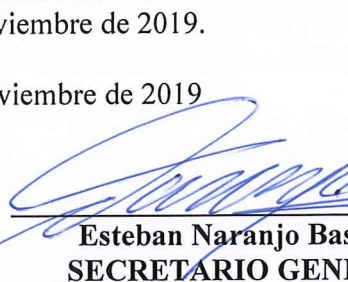
Abg. Johana Núñez García
PREFECTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



CERTIFICO.- Que la presente Ordenanza fue sancionada por la Ab. Johana Yadira Núñez García, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, el 18 de noviembre de 2019.

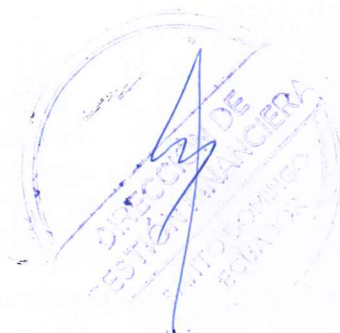
Santo Domingo, 18 de noviembre de 2019



SECRETARIA GENERAL
SANTO DOMINGO
ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

ANEXO ÚNICO



GOBIERNO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019

CÓDIGO DE PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO INICIAL	SUPLEMENTO DE CREDITO		TRASPASOS DE CREDITO		PRESUPUESTO FINAL
			INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	
1	INGRESOS CORRIENTES						
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES						
13.01	TASAS GENERALES						
13.01.01.000.002	Peaje	7.200.000,00	600.000,00				7.800.000,00
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS						
17.04	MULTAS						
17.04.04.000.002	Incumplimientos de Contratos	293.339,00				157.103,00	136.236,00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES						
18.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO						
18.01.01.000.003	Del Presupuesto General del Estado	6.361.485,00			157.103,00		6.518.588,00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN						
28.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO						
28.01.01.000.003	Del Presupuesto General del Estado	14.843.419,00			366.572,00		15.209.991,00
28.06	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGIMENES ESPECIALES						
28.06.42.000.003	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales por el Ejercicio de la Competencia de Riego y Drenaje	218.605,00			107.639,00		326.244,00
28.10	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)						
28.10.01.002.001	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (Devolución de IVA mayo 2018 - diciembre 2019)	3.596.586,00				474.211,00	3.122.375,00
	TOTAL	32.513.414,00	600.000,00	0,00	631.314,00	631.314,00	33.113.414,00



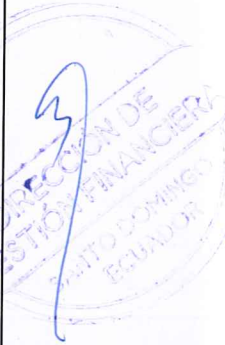
GOBIERNO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO AÑO 2019

FUNCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	SUPLEMENTO DE CREDITO		REDUCCIÓN DE CREDITO		TRASPASOS DE CREDITO		PRESUPUESTO FINAL
		INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	
FUNCIÓN 1.- SERVICIOS GENERALES								
PROGRAMA 1.- GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA	1.370.984,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.900,00	27.900,00	1.353.984,00
FUNCIÓN 3.- SERVICIOS COMUNALES								
PROGRAMA 1.- GENERADORES DE VALOR AGREGADO	254.791,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	18.500,00	244.291,00
FUNCIÓN 4.- SERVICIOS ECONÓMICOS								
PROGRAMA 1.- GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN	304.788,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	142.575,00	162.213,00
PROGRAMA 2.- GESTIÓN OBRAS PUBLICAS	7.736.528,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	1.138.898,00	753.517,00	8.721.909,00
PROGRAMA 3.- GESTIÓN DESARROLLO ECONOMICO	430.585,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.680,00	171.286,00	274.979,00
PROGRAMA 4.- GESTIÓN AMBIENTAL	222.780,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00	56.700,00	173.080,00
PROGRAMA 5.- GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	15.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	14.000,00	5.500,00
SUMAN	10.335.956,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	1.184.478,00	1.184.478,00	10.935.956,00



GOBIERNO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO AÑO 2019

CÓDIGO DE PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO INICIAL	SUPLEMENTO DE CREDITO		REDUCCION DE CREDITO		TRASPASOS DE CREDITO		PRESUPUESTO FINAL
			INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	
10	FUNCIÓN 1.- SERVICIOS GENERALES								
10.11	PROGRAMA 1.- GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA								
10.11.001	1.- GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA								
10.11.001.001	1.1.- GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA								
10.11.001.001.5	GASTOS CORRIENTES								
10.11.001.001.51	EGRESOS EN PERSONAL								
10.11.001.001.5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS								
10.11.001.001.510203.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	DÉCIMO TERCER SUELDO	109,735,00							
10.11.001.001.510204.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	DÉCIMO CUARTO SUELDO	34,000,00							
10.11.001.001.5105	REMUNERACIONES TEMPORALES								
10.11.001.001.510513.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	ENCARGOS	28,000,00							
10.11.001.001.53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO								
10.11.001.001.5306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS								
10.11.001.001.530606.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	0,00							
10.11.001.001.5307	EGRESOS EN INFORMÁTICA								
10.11.001.001.530702.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	7,000,00							
10.11.001.001.5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE								
10.11.001.001.530801.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,000,00							
10.11.001.001.56	EGRESOS FINANCIEROS								
10.11.001.001.5602	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA								
10.11.001.001.560201.001.23.01.000.99999999.001.0000.0000	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO - CRÉDITO BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR BP # 60063. VÍA ALTOAG - SANTO DOMINGO. TRAMO UNIÓN DEL TOACHI - SANTA CECILIA EL TROPEZÓN, PARROQUIA SANTA MARIA DEL TOACHI	20,000,00							
10.11.001.001.560201.004.23.01.000.99999999.001.0000.0000	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO - CRÉDITO BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR BP # 60156 - VÍA VALLE HERMOSO - CRISTOBAL COLON	477,232,00							
10.11.001.001.560201.005.23.01.000.99999999.001.0000.0000	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO - CRÉDITO BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR BP # 60063. VÍA ALTOAG - SANTO DOMINGO. TRAMO UNIÓN DEL TOACHI - SANTO DOMINGO	25,673,00							
10.11.001.001.560201.006.23.01.000.99999999.001.0000.0000	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO - CRÉDITO BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR BP # 60004 - CONSTRUYENDO CAMINOS II	496,312,00							



810

[illegible]

4



GOBIERNO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO AÑO 2019

CÓDIGO DE PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO INICIAL	SUPLEMENTO DE CREDITO		REDUCCIÓN DE CREDITO		TRASPASOS DE CREDITO		PRESUPUESTO FINAL
			INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	
30	FUNCIÓN 3.- SERVICIOS COMUNALES								
30.31	PROGRAMA 1.- GENERADOR DE VALOR AGREGADO								
30.31.001	1.- GENERADOR DE VALOR AGREGADO								
30.31.001.001	1.1.- GENERADOR DE VALOR AGREGADO								
30.31.001.001.5	EGRESOS CORRIENTES								
30.31.001.001.51	EGRESOS EN PERSONAL								
30.31.001.001.5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS								
30.31.001.001.510203.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	DECIMO TERCER SUELDO	82.088,00							87.088,00
30.31.001.001.510204.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	DÉCIMO CUARTO SUELDO	27.067,00					5.000,00	3.000,00	30.067,00
30.31.001.001.5107	INDEMNIZACIONES								
30.31.001.001.510707.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	60.000,00							52.000,00
30.31.001.001.53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO								
30.31.001.001.5304	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN								
30.31.001.001.530404.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	18.300,00							16.300,00
30.31.001.001.5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE								
30.31.001.001.530804.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	MATERIALES DE OFICINA	45.000,00							
30.31.001.001.530811.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	12.500,00							43.500,00
30.31.001.001.8	EGRESOS DE CAPITAL								7.500,00
30.31.001.001.84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)								
30.31.001.001.8401	BIENES MUEBLES								
30.31.001.001.840104.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	9.836,00							7.836,00
	TOTAL	254.791,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	18.500,00	244.291,00

DIRECCIÓN DE
GESTIÓN FINANCIERA
31/10/2019
Edmundo

SR

GOBIERNO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO AÑO 2019

CÓDIGO DE PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO INICIAL	SUPLEMENTO DE CREDITO		REDUCCIÓN DE CREDITO		TRASPASOS DE CREDITO		PRESUPUESTO FINAL
			INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	
40	FUNCIÓN 4.- SERVICIOS ECONÓMICOS								
40.41	PROGRAMA 1.- GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN								
40.41.003	3.- FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA								
40.41.003.001	3.1.- DESARROLLO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS/PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS								
40.41.003.001.7	EGRESOS DE INVERSIÓN								
40.41.003.001.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.41.003.001.7.3.02	SERVICIOS GENERALES								
40.41.003.001.7.3.02.01	TRANSPORTE DE PERSONAL	5.000,00							0,00
40.41.003.001.7.3.02.01.000	EVENTOS OFICIALES	18.000,00							11.000,00
40.41.003.001.7.3.02.01.000.0000	EGRESOS EN INFORMATICA								
40.41.003.001.7.3.02.01.000.99999999.001.0000.0000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	4.000,00							0,00
40.41.003.001.7.3.02.01.000.99999999.001.0000.0000	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN								
40.41.003.001.7.3.02.01.000.01011102.001.0000.0000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	3.000,00							1.500,00
40.41.003.002	3.2.- SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE OBRAS CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO								
40.41.003.002.7	EGRESOS DE INVERSIÓN								
40.41.003.002.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.41.003.002.7.3.02	SERVICIOS GENERALES								
40.41.003.002.7.3.02.01	EVENTOS OFICIALES	12.100,00							7.600,00
40.41.003.002.7.3.02.01.000.99999999.001.0000.0000	4.- SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL								
40.41.004	4.1.- INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CARTOGRAFÍA BASE								
40.41.004.001	EGRESOS DE INVERSIÓN								
40.41.004.001.7	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.41.004.001.7.3	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS								
40.41.004.001.7.3.06	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	2.000,00							0,00
40.41.004.001.7.3.06.01	EGRESOS EN INFORMATICA								
40.41.004.001.7.3.06.01.000.99999999.001.0000.0000	DESARROLLO. ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	2.000,00							0,00
40.41.004.001.7.3.06.01.000.99999999.001.0000.0000	5.- IMPLEMENTACIÓN DE RED PARA ACCESO COMUNITARIO A INTERNET/ FASE IV								
40.41.005	5.1.- REDES IMPLEMENTADAS (WIFI GRATUITO)								
40.41.005.001	EGRESOS DE INVERSIÓN								
40.41.005.001.7	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.41.005.001.7.1	RENTAS Y SERVICIOS TEMPORALES								
40.41.005.001.7.1.05	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	33.006,00							28.406,00
40.41.005.001.7.1.05.01									
40.41.005.001.7.1.05.01.000.99999999.001.0000.0000									

GOBIERNO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO AÑO 2019

CÓDIGO DE PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO INICIAL	SUPLEMENTO DE CREDITO		REDUCCION DE CREDITO		TRASPASOS DE CREDITO		PRESUPUESTO FINAL
			INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	
40	FUNCIÓN 4.- SERVICIOS ECONÓMICOS								
40.41	PROGRAMA 1.- GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN								
40.41.003	3.- FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA								
40.41.003.001	3.1.- DESARROLLO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS/PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS								
40.41.003.001.7	EGRESOS DE INVERSIÓN								
40.41.003.001.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.41.003.001.7.302	SERVICIOS GENERALES								
40.41.003.001.7.302.01.000.99999999.001.0000.0000	TRANSPORTE DE PERSONAL	5.000,00							0,00
40.41.003.001.7.302.01.000.99999999.001.0000.0000	EVENTOS OFICIALES	18.000,00							11.000,00
40.41.003.001.7.302	EGRESOS EN INFORMÁTICA								
40.41.003.001.7.302.02.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	4.000,00							0,00
40.41.003.001.7.308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN								
40.41.003.001.7.308.07.000.23.01.000.01011102.001.0000.0000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	3.000,00							1.500,00
40.41.003.002	3.2.- SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DE OBRAS CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO								
40.41.003.002.7	EGRESOS DE INVERSIÓN								
40.41.003.002.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.41.003.002.7.302	SERVICIOS GENERALES								
40.41.003.002.7.302.02.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	EVENTOS OFICIALES	12.100,00							7.600,00
40.41.004	4.- SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL								
40.41.004.001	4.1.- INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CARTOGRAFÍA BASE								
40.41.004.001.7	EGRESOS DE INVERSIÓN								
40.41.004.001.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.41.004.001.7.306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS								
40.41.004.001.7.306.01.000.99999999.001.0000.0000	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	2.000,00							0,00
40.41.004.001.7.307	EGRESOS EN INFORMÁTICA								
40.41.004.001.7.307.01.000.99999999.001.0000.0000	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	2.000,00							0,00
40.41.005	5.- IMPLEMENTACIÓN DE RED PARA ACCESO COMUNITARIO A INTERNET/ FASE IV								
40.41.005.001	5.1.- REDES IMPLEMENTADAS (WIFI-GRATUITO)								
40.41.005.001.7	EGRESOS DE INVERSIÓN								
40.41.005.001.7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN								
40.41.005.001.7.105	REMUNERACIONES TEMPORALES								
40.41.005.001.7.105.01.000.99999999.001.0000.0000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	33.006,00							28.406,00

GOBIERNO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO AÑO 2019

CÓDIGO DE PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO INICIAL	SUPLEMENTO DE CREDITO		REDUCCION DE CREDITO		TRASPASOS DE CREDITO		PRESUPUESTO FINAL
			INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	
40	FUNCION 4.- SERVICIOS ECONÓMICOS								
40.42	PROGRAMA 2.- GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS								
40.42.001	1.- GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS								
40.42.001.001	1.1.- GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS								
40.42.001.001.7	EGRESOS DE INVERSIÓN								
40.42.001.001.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.42.001.001.7304	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES								
40.42.001.001.7304.004.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	266.364,00							
40.42.001.001.7304.005.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	357.374,00							
40.42.001.001.7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN								
40.42.001.001.7308.013.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.145.710,00							
40.42.001.001.7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES								
40.42.001.001.7314.006.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	10.000,00							
40.42.001.001.8	EGRESOS DE CAPITAL								
40.42.001.001.84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)								
40.42.001.001.8401	BIENES MUEBLES								
40.42.001.001.8401.004.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	188.786,00							
40.42.001.001.8401.006.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	HERRAMIENTAS	10.000,00							
40.42.003	3.- MANTENIMIENTO DE VÍAS CON MATERIAL DE AFIRMADO								
40.42.003.001	3.1.- MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LASTRE								
40.42.003.001.7	EGRESOS DE INVERSIÓN								
40.42.003.001.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.42.003.001.7304	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES								
40.42.003.001.7304.004.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	0,00					5.000,00		5.000,00
40.42.003.001.7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN								
40.42.003.001.7308.003.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00					5.000,00		5.000,00
40.42.003.001.7308.013.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00					5.000,00		5.000,00
40.42.003.001.8	EGRESOS DE CAPITAL								
40.42.003.001.84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)								
40.42.003.001.8401	BIENES MUEBLES								
40.42.003.001.8401.004.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00					558.877,00		558.877,00
40.42.005	5.- CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS MENORES/ PRESUPUESTO PARTICIPATIVO								
40.42.005.001	5.1.- CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS MENORES								
40.42.005.001.7	EGRESOS DE INVERSIÓN								
40.42.005.001.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.42.005.001.7304	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES								

GOBIERNO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO AÑO 2019

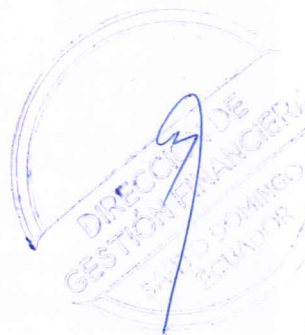
CÓDIGO DE PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO INICIAL	SUPLEMENTO DE CREDITO		REDUCCION DE CREDITO		TRASPASOS DE CREDITO		PRESUPUESTO FINAL
			INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	
40.42.005.001.730404.000.23.01.000.999999999.001.0000.0000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	0,00					5.000,00		5.000,00
40.42.005.001.730405.000.23.01.000.999999999.001.0000.0000	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	0,00					5.000,00		5.000,00
40.42.005.001.7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN								
40.42.005.001.730803.000.23.01.000.999999999.001.0000.0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00					10.000,00		10.000,00
40.42.005.001.730811.000.23.01.000.999999999.001.0000.0000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	585.956,00						50.000,00	535.956,00
40.42.005.001.730813.000.23.01.000.999999999.001.0000.0000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00					10.000,00		10.000,00
40.42.005.001.8	EGRESOS DE CAPITAL								
40.42.005.001.84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)								
40.42.005.001.8401	BIENES MUEBLES								
40.42.005.001.840104.000.23.01.000.999999999.001.0000.0000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	170.000,00							
40.42.005.001.840105.000.23.01.000.999999999.001.0000.0000	VEHICULOS	129.657,00					102.060,00		272.060,00
40.42.007	7.- REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL PEAJE DE LA VIA ALOAG -SANTO DOMINGO, TRAMO UNIÓN DEL TOACHI - SANTO DOMINGO						54.303,00		183.960,00
40.42.007.001	7.1.- OPERACIÓN DE LA ESTACION DE PEAJE DE LA VIA ALOAG -SANTO DOMINGO, TRAMO UNIÓN DEL TOACHI - SANTO DOMINGO								
40.42.007.001.7	EGRESOS DE INVERSIÓN								
40.42.007.001.71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN								
40.42.007.001.7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS								
40.42.007.001.710203.000.23.01.000.999999999.001.0000.0000	DÉCIMO TERCER SUELDO	30.971,00							
40.42.007.001.710204.000.23.01.000.999999999.001.0000.0000	DÉCIMO CUARTO SUELDO	15.629,00					10.000,00		40.971,00
40.42.007.001.7105	REMUNERACIONES TEMPORALES						3.000,00		18.629,00
40.42.007.001.710509.000.23.01.000.999999999.001.0000.0000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	15.000,00							
40.42.007.001.7107	INDEMNIZACIONES							13.000,00	2.000,00
40.42.007.001.710707.000.23.01.000.999999999.001.0000.0000	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	29.637,00						10.000,00	19.637,00
40.42.007.001.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.42.007.001.7301	SERVICIOS BÁSICOS								
40.42.007.001.730104.000.23.01.000.999999999.001.0000.0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	4.800,00							
40.42.007.001.730105.000.23.01.000.999999999.001.0000.0000	TELECOMUNICACIONES	10.800,00					1.500,00		6.300,00
40.42.007.001.7304	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES							2.500,00	8.300,00
40.42.007.001.730402.000.23.01.000.999999999.001.0000.0000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO	15.200,00							
40.42.007.001.730403.000.23.01.000.999999999.001.0000.0000	ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN)	243,00						7.400,00	7.800,00
40.42.007.001.730404.000.23.01.000.999999999.001.0000.0000	MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	12.830,00						243,00	0,00
40.42.007.001.7306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS							4.150,00	8.680,00
40.42.007.001.730601.001.23.01.000.999999999.001.0000.0000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	26.507,00						26.507,00	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO AÑO 2019

CÓDIGO DE PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO INICIAL	SUPLEMENTO DE CREDITO		REDUCCION DE CREDITO		TRASPASOS DE CREDITO		PRESUPUESTO FINAL
			INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	
40.42.007.001.730612.000.23.01.000.99999999.001.00000.0000	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	13.750,00						6.750,00	7.000,00
40.42.007.001.7307	EGRESOS EN INFORMÁTICA								
40.42.007.001.730702.000.23.01.000.99999999.001.00000.0000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	26.800,00						22.300,00	4.500,00
40.42.007.001.730704.000.23.01.000.99999999.001.00000.0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	39.325,00						2.000,00	37.325,00
40.42.007.001.730807.000.23.01.000.99999999.001.00000.0000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	40.600,00					149.225,00		189.825,00
40.42.007.001.7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN								
40.42.007.001.730813.000.23.01.000.99999999.001.00000.0000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	37.997,00							
40.42.007.001.730824.000.23.01.000.99999999.001.00000.0000	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMA DE RADIO Y TELEVISIÓN, EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y ENTRETENIMIENTO EN GENERAL	7.000,00							
40.42.007.001.7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA								
40.42.007.001.750105.001.23.01.000.99999999.001.00000.0000	TRANSPORTE Y VÍAS	1.200,00							
40.42.007.001.77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN								
40.42.007.001.7702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS								
40.42.007.001.770201.000.23.01.000.99999999.001.00000.0000	SEGUROS	12.098,00							
40.42.007.001.8	EGRESOS DE CAPITAL								
40.42.007.001.84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)								
40.42.007.001.8401	BIENES MUEBLES								
40.42.007.001.840104.000.23.01.000.99999999.001.00000.0000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	43.683,00							
40.42.007.001.840107.000.23.01.000.99999999.001.00000.0000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	36.025,00							
40.42.008	8.- AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DEL TRAMO VIAL UNIÓN DEL TOACHI - SANTO DOMINGO DE LA VÍA ALOAG - SANTO DOMINGO								
40.42.008.001	8.1.- CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO								
40.42.008.001.7	EGRESOS DE INVERSIÓN								
40.42.008.001.78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN								
40.42.008.001.7802	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO								
40.42.008.001.780204.000.23.01.000.99999999.001.00000.0000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	3.184.094,00		600.000,00					3.784.094,00
40.42.010	10.- ATENCIONES A PERSONAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA O ATENCIONES DE EMERGENCIA POR DESASTRES NATURALES O ANTRÓPICOS								
40.42.010.001	10.1.- ATENCIONES DE EMERGENCIA POS DESASTRES NATURALES REALIZADAS								
40.42.010.001.7	EGRESOS DE INVERSIÓN								
40.42.010.001.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.42.010.001.7304	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES								

GOBIERNO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO AÑO 2019

CÓDIGO DE PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO INICIAL	SUPLEMENTO DE CREDITO		REDUCCION DE CREDITO		TRASPASOS DE CREDITO		PRESUPUESTO FINAL
			INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	
40.42.010.001.730404.000.23.01.000.999999999.001.00000.0000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	0,00					5.000,00		5.000,00
40.42.010.001.7305	ARRENDAMIENTO DE BIENES								
40.42.010.001.730505.000.23.01.000.999999999.001.00000.0000	VEHICULOS (ARRENDAMIENTO)	61.292,00						61.292,00	0,00
40.42.010.001.7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN								
40.42.010.001.730803.000.23.01.000.999999999.001.00000.0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00					5.000,00		5.000,00
40.42.010.001.730813.000.23.01.000.999999999.001.00000.0000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00					5.000,00		5.000,00
40.42.010.001.8	EGRESOS DE CAPITAL								
40.42.010.001.84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)								
40.42.010.001.8401	BIENES MUEBLES								
40.42.010.001.840104.000.23.01.000.999999999.001.00000.0000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	207.200,00					199.933,00		407.133,00
TOTAL		7.736.528,00	0,00	600.000,00	0,00	0,00	1.138.898,00	753.517,00	8.721.909,00



GOBIERNO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO AÑO 2019

CÓDIGO DE PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO INICIAL	SUPLEMENTO DE CREDITO		REDUCCIÓN DE CREDITO		TRASPASOS DE CREDITO		PRESUPUESTO FINAL
			INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	
40	FUNCIÓN 4.- SERVICIOS ECONÓMICOS								
40.43.001	1.- PROMOCIÓN TURÍSTICA, CULTURAL, PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DE LA PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS								
40.43.001.001	1.1.- ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS TURÍSTICOS, CULTURALES PRODUCTIVOS Y AMBIENTALES.								
40.43.001.001.5	EGRESOS CORRIENTES								
40.43.001.001.53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO								
40.43.001.001.5302	SERVICIOS GENERALES								
40.43.001.001.530205.000.23.01.000.02070501.001.0000.0000	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	233.000,00					24.796,00		208.204,00
40.43.001.001.7	EGRESOS DE INVERSIÓN								
40.43.001.001.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.43.001.001.7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN								
40.42.007.001.730811.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	0,00					7.840,00		7.840,00
40.43.001.001.730812.000.23.01.000.01011102.001.0000.0000	MATERIALES DIDÁCTICOS	0,00					7.840,00		7.840,00
40.43.002	2.- CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO COMUNITARIO - UNIÓN CARCHENSE - CRÉDITO BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR BP								
40.43.002.001	2.1.- CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE RIEGO COMUNITARIO - UNIÓN CARCHENSE								
40.43.002.001.7	EGRESOS DE INVERSIÓN								
40.43.002.001.71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN								
40.43.002.001.7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS								
40.43.002.001.710203.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	DÉCIMO TERCER SUELDO	2.020,00							1.616,00
40.43.002.001.710204.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	DÉCIMO CUARTO SUELDO	663,00							532,00
40.43.002.001.7105	REMUNERACIONES TEMPORALES								
40.43.002.001.710510.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	24.240,00							19.392,00
40.43.002.001.7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL								
40.43.002.001.710601.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	APORTE PATRONAL	2.825,00							2.260,00
40.43.002.001.710602.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	FONDO DE RESERVA	2.020,00							1.616,00
40.43.002.001.7107	INDEMNIZACIONES								
40.43.002.001.710707.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	2.020,00							1.479,00
40.43.002.001.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.43.002.001.7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN								
40.43.002.001.730802.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN; Y, ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	400,00							0,00
40.43.003	3.- FORTALECIMIENTO DE LA CADENA AGROPRODUCTIVA DE LA CAÑA GUADUA								

GOBIERNO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO AÑO 2019

CÓDIGO DE PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO INICIAL	SUPLEMENTO DE CREDITO		REDUCCIÓN DE CREDITO		TRASPASOS DE CREDITO		PRESUPUESTO FINAL
			INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	
40.43.003.001	3.1.- CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO ARTESANAL Y DE ACOPIO DE LA CAÑA GUADUA								
40.43.003.001.7	EGRESOS DE INVERSIÓN								
40.43.003.001.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.43.003.001.7.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES								
40.43.003.001.7.3.14.006.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	1.000,00						1.000,00	0,00
40.43.003.002	3.2.- OPERACIÓN DEL CENTRO ARTESANAL Y DE ACOPIO DE LA CAÑA GUADUA								
40.43.003.002.7	EGRESOS DE INVERSIÓN								
40.43.003.002.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.43.003.002.7.3.07	EGRESOS EN INFORMÁTICA								
40.43.003.002.7.3.07.004.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS								
40.43.003.002.7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	1.000,00							
40.43.003.002.7.3.08.19.000.23.01.000.02110101.001.0000.0000	ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	2.626,00						1.000,00	0,00
40.43.003.003	3.3.- MANTENIMIENTO DE LA FINCA DE CAÑA GUADUA							2.626,00	0,00
40.43.003.003.7	EGRESOS DE INVERSIÓN								
40.43.003.003.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.43.003.003.7.3.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES								
40.43.003.003.7.3.04.18.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES Y ARREGLOS DE VÍAS INTERNAS	15.000,00						15.000,00	0,00
40.43.005	5.- FINCA DEMOSTRATIVA Y PRODUCTIVA DE CACAO FINO DE AROMA EN LA PARROQUIA PUERTO LIMÓN								
40.43.005.001	5.1.- MANTENIMIENTO DE LA FINCA DEMOSTRATIVA DEL CACAO								
40.43.005.001.7	EGRESOS DE INVERSIÓN								
40.43.005.001.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.43.005.001.7.3.01	SERVICIOS BÁSICOS								
40.43.005.001.7.3.01.05.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	TELECOMUNICACIONES	500,00						500,00	0,00
40.43.005.001.8	EGRESOS DE CAPITAL								
40.43.005.001.8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)								
40.43.005.001.8.4.01	BIENES MUEBLES								
40.43.005.001.8.4.01.03.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	MOBILIARIOS	1.500,00						1.500,00	0,00
40.43.008	8.- FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS Y CAPACIDADES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS								
40.43.008.002	8.2.- IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS								
40.43.008.002.7	EGRESOS DE INVERSIÓN								
40.43.008.002.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.43.008.002.7.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS								
40.43.008.002.7.3.06.13.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	7.000,00						7.000,00	0,00

GOBIERNO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO AÑO 2019

CÓDIGO DE PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO INICIAL	SUPLEMENTO DE CREDITO		REDUCCION DE CREDITO		TRASPASOS DE CREDITO		PRESUPUESTO FINAL
			INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	
40.43.008.002.7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN								
40.43.008.002.730814.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	25.400,00							
40.43.008.002.730819.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	9.000,00							
40.43.008.002.75	OBRAS PÚBLICAS								
40.43.008.002.7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA								
40.43.008.002.750109.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	CONSTRUCCIONES AGROPECUARIAS	60.371,00							
40.43.008.003	8.3.- PROGRAMA AUDIOVISUAL ENFOCADO A PRODUCTORES								
40.43.008.003.7	EGRESOS DE INVERSIÓN								
40.43.008.003.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.43.008.003.7302	SERVICIOS GENERALES								
40.43.008.003.730207.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	40.000,00							
TOTAL		430.585,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.680,00	171.286,00	274.979,00


 DIRECCIÓN DE
 GESTIÓN FINANCIERA
 SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
 2019.07.22

GOBIERNO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO AÑO 2019

CÓDIGO DE PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO INICIAL	SUPLEMENTO DE CREDITO		REDUCCIÓN DE CREDITO		TRASPASOS DE CREDITO		PRESUPUESTO FINAL
			INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	
40	FUNCIÓN 4.- SERVICIOS ECONÓMICOS								
40.44	PROGRAMA 4.- GESTIÓN AMBIENTAL								
40.44.001	1.- GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS								
40.44.001.001	1.1.- RESTAURACIÓN FORESTAL EN LAS MICROCUENCAS DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS								
40.44.001.001.7	GASTOS DE INVERSIÓN								
40.44.001.001.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.44.001.001.7302	SERVICIOS GENERALES								
40.44.001.001.7302.23.01.000.02070301.001.0000.0000	SERVICIO EN PLANTACIONES FORESTALES	129.080,00							
40.44.001.005	1.5.- PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN EL VIVERO FORESTAL								
40.44.001.005.7	GASTOS DE INVERSIÓN								
40.44.001.005.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.44.001.005.7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN								
40.44.001.005.730811.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN Y CONTRA INCENDIOS	15.000,00					2.000,00		17.000,00
40.44.001.005.7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES								
40.44.001.005.731406.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	2.000,00							
40.44.002	2.- EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS								
40.44.002.001	2.1.- CAPACITACIONES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL, EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.								
40.44.002.001.7	GASTOS DE INVERSIÓN								
40.44.002.001.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.44.002.001.7302	SERVICIOS GENERALES								
40.44.002.001.7302.23.01.000.99999999.001.0000.0000	EVENTOS OFICIALES	16.000,00							
40.44.002.001.7306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS								
40.44.002.001.730601.000.23.01.000.02150201.001.0000.0000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	13.000,00							
40.44.002.001.730613.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	7.000,00							
40.44.002.002	2.2.- ADECUACIONES DE ÁREAS ECOLÓGICAS DEL BOSQUE PROVINCIAL								
40.44.002.002.7	EGRESOS DE INVERSIÓN								
40.44.002.002.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.44.002.002.7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN								
40.44.002.002.730814.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	3.000,00							
40.44.002.002.7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES								
40.44.002.002.731403.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	MOBILIARIOS	2.000,00							
40.44.002.002.7315	BIENES BIOLÓGICOS NO DEPRECIABLES								
40.44.002.002.731515.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	PLANTAS	2.000,00							
40.44.002.002.75	OBRAS PÚBLICAS								

GOBIERNO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO AÑO 2019

CÓDIGO DE PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO INICIAL	SUPLEMENTO DE CREDITO		REDUCCION DE CREDITO		TRASPASOS DE CREDITO		PRESUPUESTO FINAL
			INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	
40.44.002.002.7501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA								
40.44.002.002.750107.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	30.000,00						9.000,00	21.000,00
40.44.003	3.- IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES DE REGULARIZACIÓN								
40.44.003.001	3.1.- REGULARIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL GAD PROVINCIAL ANTE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE								
40.44.003.001.7	GASTOS DE INVERSIÓN								
40.44.003.001.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.44.003.001.7302	SERVICIOS GENERALES								
40.44.003.001.730209.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	SERVICIOS DE ASEO; LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE INSTALACIONES, MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS; RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES	2.000,00					5.000,00		7.000,00
40.44.003.001.7306	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS								
40.44.003.001.730612.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	1.700,00						1.700,00	0,00
	TOTAL	222.780,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00	56.700,00	173.080,00



GOBIERNO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO AÑO 2019

CÓDIGO DE PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO INICIAL	SUPLEMENTO DE CREDITO		REDUCCION DE CREDITO		TRASPASOS DE CREDITO		PRESUPUESTO FINAL
			INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	
40	FUNCION 4 SERVICIOS ECONOMICOS								
40.45.	PROGRAMA - 5 GESTION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS								
40.45.001	001 FORTALECIMIENTO A LA LOGISTICA Y COMPETITIVIDAD								
40.45.001.001	001 FORTALECIMIENTO A LA LOGISTICA Y COMPETITIVIDAD								
40.45.001.001.7	GASTOS DE INVERSIÓN								
40.45.001.001.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN								
40.45.001.001.7.302	SERVICIOS GENERALES								
40.45.001.001.7.302.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	10.000,00							
40.45.001.001.7.303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS								
40.45.001.001.7.303.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	PASAJES AL EXTERIOR	1.500,00							
40.45.001.001.7.303.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	3.500,00							
40.45.001.001.7.308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN								
40.45.001.001.7.308.000.23.01.000.99999999.001.0000.0000	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACION	500,00							
Totales=>		15.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	14.000,00	4.500,00
									5.500,00

SESION DE
GESTION FINANCIERA
SANTO DOMINGO
PROVINCIA

824

